



"2025 Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:			TRÁMITE:	SERVICIO: <input checked="" type="checkbox"/>
CURSO DE LENGUA OTOMÍ				
DESCRIPCIÓN:			Código de la Cédula	
Con el objetivo de rescatar y promover el uso de la lengua otomí dentro del municipio, se enseña hablar y escribir en lengua otomí				
FUNDAMENTO LEGAL:		Artículo 2°. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Artículo 17 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México. Artículo 7 inciso b) de la Ley General de los Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas, con sus reformas y adiciones. Artículo 6 fracción II de la Ley de Derechos y Cultura Indígena del Estado de México. Artículo 87 bis de Ley orgánica Municipal del Estado de México. Art. 12 fracción IV del reglamento Interno de la Dirección de Asuntos Indígenas		
DOCUMENTO A OBTENER:		DIPLOMA	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	PERMANENTE
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>	DIRECCIÓN WEB	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		cuando la persona cumpla con los requisitos y se deberá de cumplir con un grupo de al menos 5 personas		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		N/A		
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.
PERSONAS FÍSICAS				
1.- Credencial de elector si se es mayor edad y en caso de ser menor de edad credencial de elector del padre y/o madre.		NO	1	Art. 12 fracción IV del reglamento Interno de la Dirección de Asuntos Indígenas
2.- Acta de nacimiento de la persona que se inscribe al curso.		NO	1	
3.- CURP		NO	1	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS				
N/A		N/A	N/A	N/A
INSTITUCIONES PÚBLICAS				
1.-Solicitud por escrito dirigida al presidente Municipal con copia a la titular de la Dirección de Asuntos Indígenas		SI	2	





"2025 Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"

PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	1.- Acude a las instalaciones de la Dirección de Asuntos Indígenas para la inscripción al curso.2.- Entregar la documentación completa 3.- Recibe la documentación y hace mención del día, hora y lugar donde se impartirá el curso.4.- Inicio del curso el día la hora y lugar establecido 5.- Acude en el lugar, día y hora señalado para iniciar el curso.							
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	2 días							
COSTO:	\$ N/A		Fundamento Jurídico N/A					
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	N/A							
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A							
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	Cumplir con todos los requisitos establecidos							
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	No aplica							


DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Dirección de Asuntos Indígenas				Dirección de Asuntos Indígenas			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Lic. en D. Miroslava Borbollón Cortez					
DOMICILIO:	CALLE:	Calle 16 de septiembre No. 5			NO. INT. Y EXT.:	N/A	
COLO NIA:	Centro		MUNICIPIO:	Xonacatlán			
C.P.:	52060	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		Lunes a viernes de 9:00 am a 5:00 pm			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
719	2864818		N/A	N/A	asuntos.indigenas.@xonacatlan.gob.mex		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	Casa de Cultura						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		Lic. Romell Palmillas Ruiz					
DOMICILIO:	CALLE:	Calle 16 de septiembre No. 5			NO. INT. Y EXT.:	N/A	
COLO NIA:	Centro		MUNICIPIO:	Xonacatlán			
C.P.:			HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		Lunes a viernes de 9:00 am a 5:00 pm		
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
719	2864818		N/A	N/A	casa.cultura@xonacatlan .gob.mx		
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A						





"2025 Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"

INFORMACIÓN ADICIONAL	
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Qué requiero para acudir al curso?
RESPUESTA:	Libreta, lápiz o lapicero
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Tiene algún costo de inscripción?
RESPUESTA:	No, es gratuito
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Se puede otorgar en escuelas?
RESPUESTA:	Si, con la solicitud elaborada
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS	
N/A	

<p>ELABORÓ:</p> <p>MIROSLAVA BORBOLLO CORTEZ</p> <hr/> <p>DIRECTORA DE ASUNTOS INDÍGENAS</p>	 <p>JUSTO BUENO: AVUNTAMIENTO DE XONACATLÁN D. G. MEDINA HERNANDEZ 2025-2027</p> <hr/> <p>COORDINADOR GENERAL MUNICIPAL DE COORDINACIÓN GENERAL MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p>27/ENERO/2025.</p>
---	--	--

